

SESION DEL DIA VIERNES 30 DE ENERO DE 1970

45

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General don Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores Dr. Luis Ulloa, Dr. Estuardo Núñez, Dr. José A. de la Puente, Dr. Guillermo Durand F., P. Armand Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri, General Roberto Zapata, General Felipe de la Barra, Sr. José M. Fernández, Dr. Alberto Tauro y el Dr. Gustavo Pons Muzo quien actuó de Secretario, celebró su décimo octava sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada sin observación.

A continuación el General Mendoza informó de la reunión del día miércoles 28 con la Decano del Colegio de Arquitectos Sra. Hilde Scheuch de Roda en el local de la Comisión y el completo acuerdo logrado en ella habiéndose recibido en el día las Bases del Concurso para la erección del Monumento en Paracas en homenaje al General San Martín, el mismo que por ser de urgencia, lo ponía en discusión.

El Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos General Roberto Zapata dió lectura a las bases del Concurso, las que después de discutirse convenientemente, fueron aprobadas con las siguientes observaciones:

En lo referente al Concurso y la intervención del Colegio de Arquitectos se reemplazó "respaldará sus decisiones" por "respaldará su dictamen".

En lo referente a la entrega de los anteproyectos, se incluyó la presentación de maquetas quedando esta parte de la siguiente manera: "Las láminas y/o maquetas, no llevarán firma"; igual agregado se hizo en lo referente a los requisitos de presentación de 3 láminas.

En cuanto a los espacios que se deberían considerar para la inclusión de varios textos, se acordó que solamente se dejara dos para los siguientes textos: "La Nación Peruana al General José de San Martín y a la Expedición Libertadora" y otro para la proclama que dirigió San Martín al embarcarse en Valparaíso.

En lo referente al fallo del Concurso quedó de la siguiente manera:

"La expedición del fallo del concurso para designar al concursante ganador, observará el siguiente procedimiento:

- a) Una Comisión Dictaminadora constituida por los siguientes miembros: 3 representantes de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú;
2 Delegados del Colegio de Arquitectos del Perú;
1 Delegado elegido por los concursantes, calificará los ./2.-

proyectos y elevará un informe señalando los trabajos que a su juicio cumplan satisfactoriamente las bases del concurso y reúnan suficientes méritos para ser premiados.

- b) La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú seleccionará el proyecto ganador a base del informe de la Comisión Dictaminadora".

En cuanto al monto del desarrollo del proyecto y ejecución de la obra, se encontró conforme el de hasta dos millones de soles (2'000,000.00) que sería el premio que recibiría el ganador mediante la firma del respectivo contrato.

Se encontró igualmente conforme que la Comisión Dictaminadora emitiera su informe el 6 de Marzo de 1970 y la Comisión del Sesquicentenario el 8 de Marzo del mismo año.

Suficientemente discutidas estas bases fueron aprobadas por unanimidad.

Igualmente se aprobó el Presupuesto de gastos, siendo por dos millones el costo de la obra y de treinta mil soles los honorarios y gastos de auspicio del Colegio de Arquitectos. Igualmente se aprobó el Calendario de la obra, debiendo estar terminada y entregada el 15 de Agosto de 1970.

A continuación se dió lectura a un oficio del Director del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Dr. Agustín de la Puente Candamo, poniendo en conocimiento del Presidente de la Comisión Nacional que el referido Instituto había programado una mesa redonda sobre la ideología de la emancipación a realizarse en Mayo de 1971 y una edición especial de la Revista del Instituto.

También se dió lectura a un oficio del general Tomás Berenguel Burgos, Presidente del Círculo Militar del Perú, ofreciendo la colaboración del Círculo Militar al programa de celebraciones con ocasión del Sesquicentenario. Se acordó que el General Zapata Vélez acordara con la Comisión que al efecto de signará el General Berenguel, la forma de esa participación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión, citando el Presidente a los miembros del Comité Ejecutivo a la sesión que se realizaría inmediatamente después. Convocó a la Comisión Nacional a la sesión del día martes 3 de Febrero. Eran las 7.45 p. m.

19a. SESION DEL DIA MARTES 3 DE FEBRERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Augusto Tamayo, Dr. Guillermo Durand, Dr. Agustín de la Puente, Dr. Alberto Tauro, General Felipe de la Barra, señor José M. Fernández, General Roberto Zapata Vélez, Dr. Félix Denegri, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías y el Dr. Gustavo Pons Muzzo, quien actuó de Secretario, realizó su décimo novena